



HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SURA AM DESARROLLO INMOBILIARIO PROYECTOS CHILE

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Comunica Hecho Esencial de Fondo de Inversión
SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de Administradora General de Fondos SURA S.A., sociedad administradora de Fondo de Inversión SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile, de conformidad con los dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045, y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad, por la presente comunico a usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Con fecha 10 de enero de 2020, el Fondo de Inversión SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile compró, a través de su sociedad Madagascar SpA, de la cual es dueña de un 48,5%, los inmuebles de propiedad de Inmobiliaria Hotel Manquehue Limitada e Inmobiliaria Hotel Manquehue dos Limitada.

Esta operación tendrá un impacto positivo en el Fondo, atendida la calidad de los activos involucrados.

Las implicancias antes indicadas, serán reveladas en el Valor Proporcional Patrimonial del Fondo.

Lo saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Andres Karmelic Bascuñán".

Andres Karmelic Bascuñán
Gerente General
Administradora General de Fondos SURA S.A.